



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3215 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión acerca de la desaceleración de la inflación de las islas en los próximos meses, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 5

11L/PO/C-3216 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apoyo concreto que se está prestando a la creciente industria del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 5

11L/PO/C-3217 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre convenios o líneas de colaboración en materia económica y comercio con África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 6

11L/PO/C-3218 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios en la adjudicación de fondos a Canarias por parte de la Unión Europea cuando entre en vigor la nueva fórmula de cálculo de PIB que previsiblemente pondrá en marcha el INE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

11L/PO/C-3219 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 7

11L/PO/C-3220 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre inicio de los trabajos para costear el *parking* del aeropuerto a aquellas personas que deban trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales de Gran Canaria o Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8

11L/PO/C-3221 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones emprendidas ante las demandas de la comisión NEAE Lanzarote con respecto a la falta de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8

11L/PO/C-3222 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la negativa a la realización de pruebas de carácter cromosómico 22q11.21 tras petición por especialista a familias de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9

- 11L/PO/C-3223** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de actualizar la compensación de gastos por desplazamientos médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 9
- 11L/PO/C-3224** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de rehabilitación del consultorio periférico de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/C-3225** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la UE con respecto a la OPE de estabilización del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11
- 11L/PO/C-3226** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre implicaciones que tendrá para la ciudadanía la apertura de una oficina de información y atención ciudadana en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/C-3227** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la coordinación de las consejerías con competencias en educación e inmigración para garantizar la escolarización de los menores migrantes en el curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/C-3228** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos que se persiguen con la celebración de ExpoDeca 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/C-3229** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones y medidas puestas en marcha en 2024 para la descarbonización del sector náutico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 13
- 11L/PO/C-3230** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos que se persiguen con la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14
- 11L/PO/C-3231** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos y resultados de la participación de Proexca en la Feria Internacional Semicon West, en San Francisco, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/C-3232** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre políticas que se están llevando a cabo para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15
- 11L/PO/C-3233** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de financiar directamente la instalación de placas fotovoltaicas en los colegios públicos como fórmula de aumentar autoeficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15
- 11L/PO/C-3235** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre los servicios de asistencia telefónica de mayores y de menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-3236** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre nuevas medidas adoptadas o que se adoptarán próximamente para la protección de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16

- 11L/PO/C-3237** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17
- 11L/PO/C-3241** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si está garantizado el adecuado apoyo a los más de 250 alumnos con discapacidad audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias Página 18
- 11L/PO/C-3242** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre simplificación de los trámites administrativos y reducción de los costes que encarecen la vivienda nueva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 18
- 11L/PO/C-3243** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas a largo plazo para resolver la emergencia habitacional y dejar de depender de medidas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/C-3244** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre manera en que se garantiza que el suelo y las edificaciones obtenidos bajo el Decreto ley 1/2024 faciliten el acceso a una vivienda digna y no a otro tipo de soluciones habitacionales como el *cohousing*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 19
- 11L/PO/C-3245** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre planteamiento de alguna acción concreta para proteger a los pequeños arrendadores y evitar que retiren sus viviendas del mercado debido a la inseguridad jurídica y al impago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20
- 11L/PO/C-3246** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre acciones para evitar que los okupas se empadronen en casas que ocupan ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/C-3247** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración de que los pisos compartidos sean la única opción viable para muchas personas que buscan una vivienda digna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad Página 21
- 11L/PO/C-3248** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre manera en que el crecimiento del turismo puede atajar las altas tasas de desempleo y pobreza en la región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-3249** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre los criterios para evaluar la efectividad de los organismos de promoción turística, como Promotur y otras entidades, en su papel de incrementar la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 22
- 11L/PO/C-3250** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar la recopilación y disponibilidad de datos relevantes para la toma de decisiones que afecten al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23
- 11L/PO/C-3251** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre acciones concretas para fomentar la innovación y la aplicación de nuevas ideas en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24
- 11L/PO/C-3252** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre los planes para garantizar el crecimiento económico del turismo a medio y largo plazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24
- 11L/PO/C-3253** De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre acciones para promover una gestión del turismo que beneficie a la economía local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-3254 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre métodos para medir la satisfacción de los visitantes, considerando este indicador como clave para evaluar nuestra competitividad en comparación con otros destinos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-3256 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre acciones para asegurar que la oferta formativa en el sector turístico se adapte a las demandas del mercado laboral, con el objetivo de garantizar una fuerza laboral cualificada y capaz de satisfacer las necesidades del sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/C-3257 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la utilización de la información sobre la satisfacción del turista y el impacto del turismo en la población local para tomar decisiones estratégicas que equilibren los beneficios del turismo con el bienestar de las comunidades locales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

11L/PO/C-3258 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 27

11L/PO/C-2869 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GPSocialista Canario**, sobre medidas para atraer inversión extranjera a las islas, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-2870 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GPSocialista Canario**, sobre proyectos previstos en los próximos años en los países en desarrollo, particularmente en África y América Latina, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-2917 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para asegurar que la atención sociosanitaria que se presta a los canario-venezolanos en Venezuela no se merme por la conflictividad política actual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-2936 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el impacto en la Comunidad Autónoma de Canarias del fallo del sistema Microsoft ocurrido a nivel mundial el pasado mes de julio, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 29

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3238 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el balance y las perspectivas de futuro del Campus de RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 30

11L/PO/C-3239 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre es el estado de ejecución del plan anual de contratación de RTVC durante 2024, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 31

11L/PO/C-3240 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la situación de RTVC en cuanto a sus objetivos generales y específicos ante la inexistencia de un mandato marco, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 31



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3215 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión acerca de la desaceleración de la inflación de las islas en los próximos meses, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011523, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.110. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión acerca de la desaceleración de la inflación de las islas en los próximos meses, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno de Canarias acerca de que la inflación de las islas, que está en los primeros puestos del Estado, se desacelere en los próximos meses?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3216 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo concreto que se está prestando a la creciente industria del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011524, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.111. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre apoyo concreto que se está prestando a la creciente industria del videojuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué apoyo concreto está prestando el Gobierno de Canarias a la creciente industria del videojuego en las islas?
En Canarias, a 27 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3217 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convenios o líneas de colaboración en materia económica y comercio con África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011525, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.112. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre convenios o líneas de colaboración en materia económica y comercio con África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, dipudto adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué convenios o líneas de colaboración en materia económica y de comercio mantiene el Gobierno de Canarias con África?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3218 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios en la adjudicación de fondos a Canarias por parte de la Unión Europea cuando entre en vigor la nueva fórmula de cálculo de PIB que previsiblemente pondrá en marcha el INE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000011526, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.113. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios en la adjudicación de fondos a Canarias por parte de la Unión Europea cuando entre en vigor la nueva fórmula de cálculo de PIB que previsiblemente pondrá en marcha el INE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cambiará la adjudicación de fondos a Canarias por parte de la UE cuando entre en vigor la nueva fórmula de cálculo del PIB que previsiblemente pondrá en marcha el INE?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-3219 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011529, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.114. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre participación de Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué participación tendrá Canarias en el objetivo declarado por el Estado de producir el 80% de energía renovable en 2030?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3220 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inicio de los trabajos para costear el parking del aeropuerto a aquellas personas que deban trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales de Gran Canaria o Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202410000011566, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.115. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre inicio de los trabajos para costear el parking del aeropuerto a aquellas personas que deban trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales de Gran Canaria o Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿El Servicio Canario de la Salud ha iniciado los trabajos para costear el parking del aeropuerto a aquellas personas que deban trasladarse desde las islas no capitalinas a los hospitales de referencia en Gran Canaria o Tenerife?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-3221 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre acciones emprendidas ante las demandas de la comisión NEAE Lanzarote con respecto a la falta de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202410000011579, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.116. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre acciones emprendidas ante las demandas de la comisión NEAE Lanzarote con respecto a la falta de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes ante las demandas de la comisión NEAE Lanzarote con respecto a la falta de auxiliares educativos?

Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/C-3222 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la negativa a la realización de pruebas de carácter cromosómico 22q11.21 tras petición por especialista a familias de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011586, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.117. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la negativa a la realización de pruebas de carácter cromosómico 22q11.21 tras petición por especialista a familias de riesgo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad a la negativa de la misma a la realización de pruebas de carácter cromosómico 22q11.21 tras petición por especialista a familias de riesgo?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-3223 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de actualizar la compensación de gastos por desplazamientos médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011587, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.118. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de actualizar la compensación de gastos por desplazamientos médicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería actualizar la compensación de gastos por desplazamientos médicos?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-3224 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el proyecto de rehabilitación del consultorio periférico de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011595, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.119. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el proyecto de rehabilitación del consultorio periférico de salud de Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de rehabilitación del consultorio periférico de salud de Puntallana?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-3225 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la UE con respecto a la OPE de estabilización del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011596, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.120. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la UE con respecto a la OPE de estabilización del SCS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

Según se recoge en la página web del SCS con respecto a la OPE de estabilización aún faltan la mayor parte de categorías profesionales por entregar méritos o ser evaluados, ¿qué medidas se tienen pensadas tomar para dar cumplimiento a las exigencias establecidas por la UE? ¿Tienen pensado, aunque sea, hacer entrega de las plazas a los trabajadores que cumplen con los méritos de años trabajados antes de que se cumpla el plazo establecido?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-3226 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implicaciones que tendrá para la ciudadanía la apertura de una oficina de información y atención ciudadana en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000011627, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.121. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implicaciones que tendrá para la ciudadanía la apertura de una oficina de información y atención ciudadana en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué implicaciones tendrá para la ciudadanía la apertura de una oficina de información y atención ciudadana en la isla de La Graciosa?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/C-3227 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la coordinación de las consejerías con competencias en educación e inmigración para garantizar la escolarización de los menores migrantes en el curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011628, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.122. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la coordinación de las consejerías con competencias en educación e inmigración para garantizar la escolarización de los menores migrantes en el curso escolar 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la coordinación de las consejerías con competencias en educación e inmigración para garantizar la escolarización de los menores migrantes en el curso escolar 2024/2025?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-3228 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la celebración de ExpoDeca 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011629, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.123. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la celebración de ExpoDeca 2024, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con la celebración de ExpoDeca 2024?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-3229 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones y medidas puestas en marcha en 2024 para la descarbonización del sector náutico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000011630, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.124. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones y medidas puestas en marcha en 2024 para la descarbonización del sector náutico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones y medidas puestas en marcha en 2024 para la descarbonización del sector náutico?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/C-3230 *Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000011631, de 1/10/2024)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.125. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con la futura ley de montes de Canarias?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-3231 *De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y resultados de la participación de Proexca en la Feria Internacional Semicon West, en San Francisco, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202410000011632, de 1/10/2024)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.126. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos y resultados de la participación de Proexca en la Feria Internacional Semicon West, en San Francisco, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Calero García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los objetivos y resultados de la participación de Proexca en la Feria Internacional Semicon West, en San Francisco?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-3232 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre políticas que se están llevando a cabo para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011645, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.127. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre políticas que se están llevando a cabo para diversificar la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué políticas está llevando a cabo para diversificar la economía canaria?

Canarias, a 1 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-3233 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de financiar directamente la instalación de placas fotovoltaicas en los colegios públicos como fórmula de aumentar autoeficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000011646, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.128. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de financiar directamente la instalación de placas fotovoltaicas en los colegios públicos como fórmula de aumentar autoeficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de financiar directamente la instalación de placas fotovoltaicas en los colegios públicos como fórmula de aumentar la autoeficiencia energética?

Canarias, a 1 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-3235 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los servicios de asistencia telefónica de mayores y de menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011648, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.130. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los servicios de asistencia telefónica de mayores y de menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los servicios de asistencia telefónica de mayores y de menores de edad?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3236 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre nuevas medidas adoptadas o que se adoptarán próximamente para la protección de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011651, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.131. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre nuevas medidas adoptadas o que se adoptarán próximamente para la protección de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas ha adoptado desde el principio de legislatura o adoptará próximamente desde su consejería para la protección de las familias canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3237 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011654, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.132. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la CAC?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3241 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si está garantizado el adecuado apoyo a los más de 250 alumnos con discapacidad audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011664, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.136. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si está garantizado el adecuado apoyo a los más de 250 alumnos con discapacidad audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Está en Canarias garantizado el adecuado apoyo a los más de 250 alumnos con discapacidad audiovisual?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3242 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre simplificación de los trámites administrativos y reducción de los costes que encarecen la vivienda nueva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011665, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.137. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre simplificación de los trámites administrativos y reducción de los costes que encarecen la vivienda nueva, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cómo simplificará el Gobierno los trámites administrativos y reducirá los costes que encarecen la vivienda nueva en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3243 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a largo plazo para resolver la emergencia habitacional y dejar de depender de medidas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011666, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.138. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a largo plazo para resolver la emergencia habitacional y dejar de depender de medidas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará el Gobierno a largo plazo para resolver la emergencia habitacional y dejar de depender de medidas extraordinarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3244 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en que se garantiza que el suelo y las edificaciones obtenidos bajo el Decreto ley 1/2024 faciliten el acceso a una vivienda digna y no a otro tipo de soluciones habitacionales como el cohousing, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011668, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.139. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en que se garantiza que el suelo y las edificaciones obtenidos bajo el Decreto ley 1/2024 faciliten el acceso a una vivienda digna y no a otro tipo de soluciones habitacionales como el *cohousing*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿De qué manera se garantiza que el suelo y las edificaciones obtenidos bajo el Decreto ley 1/2024 faciliten el acceso a una vivienda digna a los canarios y no a otro tipo de soluciones habitacionales como el cohousing?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3245 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre planteamiento de alguna acción concreta para proteger a los pequeños arrendadores y evitar que retiren sus viviendas del mercado debido a la inseguridad jurídica y al impago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011669, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.140. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre planteamiento de alguna acción concreta para proteger a los pequeños arrendadores y evitar que retiren sus viviendas del mercado debido a la inseguridad jurídica y al impago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Se plantea su consejería alguna acción concreta para proteger a los pequeños arrendadores y evitar que retiren sus viviendas del mercado debido a la inseguridad jurídica y al impago?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3246 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para evitar que los okupas se empadronen en casas que ocupan ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011670, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.141. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para evitar que los okupas se empadronen en casas que ocupan ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué hará el Gobierno para evitar que los okupas se empadronen en casas que ocupan ilegalmente?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3247 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de que los pisos compartidos sean la única opción viable para muchas personas que buscan una vivienda digna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011671, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.142. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de que los pisos compartidos sean la única opción viable para muchas personas que buscan una vivienda digna, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de que los pisos compartidos sean la única opción viable para muchas personas que buscan una vivienda digna?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3248 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en que el crecimiento del turismo puede atajar las altas tasas de desempleo y pobreza en la región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011672, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.143. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en que el crecimiento del turismo puede atajar las altas tasas de desempleo y pobreza en la región, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿De qué manera cree que el crecimiento del turismo puede atajar las altas tasas de desempleo y pobreza en la región?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3249 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los criterios para evaluar la efectividad de los organismos de promoción turística, como Promotur y otras entidades, en su papel de incrementar la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011673, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.144. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los criterios para evaluar la efectividad de los organismos de promoción turística, como Promotur y otras entidades, en su papel de incrementar la llegada de turistas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios utilizados por su consejería para evaluar la efectividad de los organismos de promoción turística, como Promotur y otras entidades, en su papel de incrementar la llegada de turistas a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3250 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la recopilación y disponibilidad de datos relevantes para la toma de decisiones que afecten al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011674, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.145. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para mejorar la recopilación y disponibilidad de datos relevantes para la toma de decisiones que afecten al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta sobre las limitaciones en el acceso a información en la gobernanza del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están considerando para mejorar la recopilación y disponibilidad de datos relevantes para la toma de decisiones que afecten al turismo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3251 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones concretas para fomentar la innovación y la aplicación de nuevas ideas en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011675, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.146. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones concretas para fomentar la innovación y la aplicación de nuevas ideas en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se están implementando para fomentar la innovación y la aplicación de nuevas ideas en el sector turístico de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3252 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los planes para garantizar el crecimiento económico del turismo a medio y largo plazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011676, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.147. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre los planes para garantizar el crecimiento económico del turismo a medio y largo plazo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para garantizar el crecimiento económico del turismo a medio y largo plazo?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3253 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para promover una gestión del turismo que beneficie a la economía local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011677, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.148. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para promover una gestión del turismo que beneficie a la economía local, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están tomando para promover una gestión del turismo que beneficie a la economía local?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3254 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre métodos para medir la satisfacción de los visitantes, considerando este indicador como clave para evaluar nuestra competitividad en comparación con otros destinos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011678, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.149. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre métodos para medir la satisfacción de los visitantes, considerando este indicador como clave para evaluar nuestra competitividad en comparación con otros destinos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué métodos utiliza su consejería para medir la satisfacción de los visitantes, considerando este indicador como clave para evaluar nuestra competitividad en comparación con otros destinos turísticos?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3256 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para asegurar que la oferta formativa en el sector turístico se adapte a las demandas del mercado laboral, con el objetivo de garantizar una fuerza laboral cualificada y capaz de satisfacer las necesidades del sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011680, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.151. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre acciones para asegurar que la oferta formativa en el sector turístico se adapte a las demandas del mercado laboral, con el objetivo de garantizar una fuerza laboral cualificada y capaz de satisfacer las necesidades del sector, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo se está trabajando desde su consejería para asegurar que la oferta formativa en el sector turístico de Canarias se adapte a las demandas del mercado laboral, con el objetivo de garantizar una fuerza laboral cualificada y capaz de satisfacer las necesidades del sector?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3257 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la utilización de la información sobre la satisfacción del turista y el impacto del turismo en la población local para tomar decisiones estratégicas que equilibren los beneficios del turismo con el bienestar de las comunidades locales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011681, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.152. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la utilización de la información sobre la satisfacción del turista y el impacto del turismo en la población local para tomar decisiones estratégicas que equilibren los beneficios del turismo con el bienestar de las comunidades locales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo se está utilizando la información sobre la satisfacción del turista y el impacto del turismo en la población local para tomar decisiones estratégicas que equilibren los beneficios del turismo con el bienestar de las comunidades locales?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3258 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000011682, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.153. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la utilización de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cómo está utilizando su consejería las nuevas tecnologías para mejorar la gestión del sector turístico en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-2869 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para atraer inversión extranjera a las islas, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa
(Publicación: BOPC núm. 335, de 27/9/2024)

(Registro de entrada núm. 2024100000011256, de 24/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.156. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para atraer inversión extranjera a las islas, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para atraer inversión extranjera a las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2870 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos previstos en los próximos años en los países en desarrollo, particularmente en África y América Latina, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 335, de 27/9/2024)

(Registro de entrada núm. 2024100000011255, de 24/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.157. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos previstos en los próximos años en los países en desarrollo, particularmente en África y América Latina, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, la Mesa acuerda:

Primero. Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos previstos en los próximos años en los países en desarrollo, particularmente en África y América Latina, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-2917 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para asegurar que la atención sociosanitaria que se presta a los canario-venezolanos en Venezuela no se merme por la conflictividad política actual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 2024100000010379 y 2024100000011297, de 13 y 25/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.158. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para asegurar que la atención sociosanitaria que se presta a los canario-venezolanos en Venezuela no se merme por la conflictividad política actual, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para asegurar que la atención sociosanitaria que se presta a los canario-venezolanos en Venezuela no se merme por la conflictividad política actual, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias

PREGUNTA

¿Qué acciones están haciendo para asegurar que la atención sociosanitaria que se presta a los canario-venezolanos en Venezuela no se merme por la conflictividad política actual?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-2936 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impacto en la Comunidad Autónoma de Canarias del fallo del sistema Microsoft ocurrido a nivel mundial el pasado mes de julio, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 2024100000010422 y 2024100000011301, de 16 y 25/9/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.159. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impacto en la Comunidad Autónoma de Canarias del fallo del sistema Microsoft ocurrido a nivel mundial el pasado mes de julio, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impacto en la Comunidad Autónoma de Canarias del fallo del sistema Microsoft ocurrido a nivel mundial el pasado mes de julio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación dirigida a la Sra. consejera Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el impacto en la Comunidad Autónoma de Canarias del fallo del sistema de Microsoft ocurrido a nivel mundial el pasado mes de julio?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3238 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el balance y las perspectivas de futuro del Campus de RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000011658, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.133. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el balance y las perspectivas de futuro del Campus de RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance y las perspectivas de futuro del Campus de RTVC?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3239 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre es el estado de ejecución del plan anual de contratación de RTVC durante 2024, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC
(Registro de entrada núm. 202410000011660, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.134. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre es el estado de ejecución del plan anual de contratación de RTVC durante 2024, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del plan anual de contratación de RTVC durante 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-3240 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la situación de RTVC en cuanto a sus objetivos generales y específicos ante la inexistencia de un mandato marco, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000011663, de 1/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.135. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la situación de RTVC en cuanto a sus objetivos generales y específicos ante la inexistencia de un Mandato Marco, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de RTVC en cuanto a sus objetivos generales y específicos ante la inexistencia de un mandato marco?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.



Parlamento de Canarias